

El Gobierno de Cantabria advierte de los riesgos de las aplicaciones fraudulentas con contenidos gratuitos y promociones como reclamo

Datum 17.10.2026
Subjekt Gobierno de Cantabria
Region Spanien
Kategorie IT und Kommunikation, Staatsverwaltung und Selbstverwaltung, Sicherheit

La Dirección General de Comercio y Consumo, dependiente de la Consejería de Industria, recomienda descargar aplicaciones móviles únicamente desde fuentes oficiales para proteger los datos personales y bancarios.

Santander- 17.10.2026

La Dirección General de Comercio y Consumo, dependiente de la Consejería de Industria, Empleo, Innovación y Comercio del Gobierno de Cantabria, recomienda a usuarios y consumidores extremar las precauciones al descargar aplicaciones en dispositivos móviles, especialmente cuando se accede a ellas a través de enlaces recibidos por redes sociales, servicios de mensajería o páginas web no oficiales.

Tal y como explica el Ejecutivo autonómico, los ciberdelincuentes utilizan cada vez con mayor frecuencia contenidos de actualidad y ofertas aparentemente atractivas para distribuir aplicaciones fraudulentas que pueden comprometer la seguridad de los dispositivos y facilitar el acceso a información personal y financiera.

Entre los reclamos más habituales, figuran el acceso gratuito a retransmisiones deportivas y plataformas audiovisuales de pago, así como sorteos, videojuegos, eventos musicales, promociones comerciales y otros contenidos exclusivos.

Unas campañas que suelen generar una sensación de urgencia u oportunidad para animar a los usuarios a descargar aplicaciones o proporcionar información sin comprobar previamente la legitimidad de la oferta.

Las aplicaciones fraudulentas pueden aparentar ser herramientas legítimas, pero, una vez instaladas, pueden acceder a información sensible almacenada en el teléfono móvil.

Entre los principales riesgos, se encuentran el robo de contraseñas, el acceso no autorizado a cuentas de usuario, la recopilación de datos personales y la obtención de credenciales utilizadas en servicios de banca electrónica.

Ante esta situación, la Dirección General de Comercio y Consumo recuerda la importancia de incorporar medidas de prevención y hábitos de seguridad digital en el uso cotidiano de dispositivos y servicios en internet.

Para reducir los riesgos, se aconseja descargar aplicaciones únicamente desde tiendas oficiales o fuentes verificadas, desconfiar de los enlaces que dirijan a descargas externas y revisar los permisos

que solicita cada aplicación antes de instalarla.

Asimismo, se recomienda mantener actualizados el sistema operativo y las aplicaciones, utilizar contraseñas robustas y activar la verificación en dos pasos siempre que esté disponible.

También es conveniente prestar atención a posibles comportamientos inusuales del dispositivo, como un consumo excesivo de batería, ralentizaciones o reinicios inesperados, que pueden justificar una revisión de su seguridad.

Si se sospecha que una aplicación ha comprometido la seguridad del dispositivo, se recomienda eliminarla, cambiar las contraseñas desde un equipo seguro y contactar con la entidad bancaria si existe la posibilidad de que se hayan visto afectados datos financieros.

Además, se aconseja conservar la información disponible sobre la aplicación y los posibles hechos relacionados con el fraude, así como comunicar lo sucedido a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

La Dirección General de Comercio y Consumo recuerda que la prevención y el uso de canales oficiales son medidas fundamentales para proteger los datos personales y bancarios y favorecer un entorno digital más seguro para los consumidores.

<https://www.cantabria.es/web/comunicados/w/el-gobierno-de-cantabria-advierte-de-los-riesgos-de-las-aplicaciones-fraudulentas-con-contenidos-gratuitos-y-promociones>